

Designación del Conde Maurice Lucien Joseph Hanot d'Hartoy, como Delegado de la República ante la Conferencia Internacional para la unificación de las señales a nivel que se celebrará en Ginebra, Suiza.—
G. O. N° 5294, del 1° de Abril de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 243.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

El Conde Maurice Lucien Joseph Hanot d'Hartoy, Cónsul General Honorario en Ginebra, Suiza, queda designado Delegado de la República ante la Conferencia Internacional para la unificación de las señales a nivel, que se celebrará en dicha Ciudad el 17 de abril de 1939.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los 29 días del mes de marzo del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Designación del Sr. William Fisher, como Delegado del Gobierno de la República Dominicana ante el Primer Congreso Interamericano de Turismo, que se celebrará en San Francisco de California, E. U. de A.—
G. O. N° 5294, del 1° de Abril de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 244.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

El Señor William Fisher, Vice-Cónsul Honorario de la República en San Francisco de California, Estados Unidos de América, queda designado Delegado del Gobierno de la República Dominicana ante el Primer Congreso Interamericano de Turismo, que será celebrado en la citada Ciudad del 14 al 21 de abril de 1939.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los 29 días del mes de marzo del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.